UNIBIP DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 2 de octubre de 2020

28101-M-2019

Señor
Israel Isaac Mero Escobar
Ciudad.-

De mi consideración:

Cùmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Unibip del Ecuador s.a., en sesión celebrada el día de hoy, 2 de octubre de 2020, tuvo a bien elegir a usted para el cargo de

PRESIDENTE

De la compañía, por el periodo de TRES años, de conformidad y con las atribuciones constantes en su Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexagésima segunda de Guayaquil el dia quince de noviembre del año dos mil diecinueve e inscrita en registro mercantil el dia veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve.

Atentamente

Silvia Palacios Cedeño
Secretaria ad-hoc

Acepto y tomo posesión del cargo de **Presidente de la compañía Unibip del Ecuador s.a.**
Guayaquil, 2 de octubre de 2020

Israel Isaac Mero Escobar
cc.0921453775- ecuatoriano
Flor de Bastion-Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:38.414
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **UNIBIP DEL ECUADOR S.A.,** a favor de **ISRAEL ISAAC MERO ESCOBAR,** de fojas **87.094 a 87.098,** Libro Sujetos Mercantiles número **15.024.**

ORDEN: 38414

Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0293562